

GLOBAL OPPORTUNITY
YOUTH NETWORK: BOGOTÁ
EL FUTURO ES JOVEN
aspen institute

DOCUMENTO DE POLÍTICA

¿CÓMO GENERAR MAYOR ACCESO Y EQUIDAD DE **OPORTUNIDADES** PARA LA POBLACIÓN **JOVEN** EN COLOMBIA?

RECOMENDACIONES AL PND 2022-2026

#JÓVENESCONPOTENCIAL

RECOMENDACIONES PND 2022-2026

¿Cómo generar mayor acceso y equidad en oportunidades para la población joven en Colombia?

DIRECCIÓN DOCUMENTO DE POLÍTICA

Diego Duque Gaitán
Coordinador Gestión del Conocimiento,
Medición y Evaluación

EQUIPO DE APOYO AL DOCUMENTO

Diego Felipe Rey
Practicante técnico

COMITÉ DIRECTIVO GOYN BOGOTÁ

FUNDACIÓN CORONA

Daniel Uribe Parra
Director Ejecutivo

ACCENTURE COLOMBIA

Camilo Franco
Corporate Citizenship Lead-Hispanic
South America

FUNDACIÓN ANDI

Catalina Martínez
Directora

UNITED WAY COLOMBIA

Cristina Gutiérrez de Piñeres
Directora

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Alexandra Filigrana
Coordinadora de Valor Compartido Género,
Diversidad e Inclusión

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Fernando Cortés
Director

FUNDACIÓN SANTO DOMINGO

Victoria Arciniegas
Gerente de Alianzas Estratégicas

COMPENSAR

María Isabel Carrascal
Gerente de la Agencia de Empleo y Fomento
Empresarial

ACDI/VOCA

Milton Mora
Gerente de Oportunidades Económicas

PROBOGOTÁ

María Carolina Castillo
Presidenta

INVEST IN BOGOTÁ

Mauricio Romero
Gerente de Apoyo Estratégico

GOYN BOGOTÁ

Juan Carlos Reyes
Director

Diego Duque Gaitán

Coordinador Gestión del Conocimiento,
Medición y Evaluación

María Paula Macías

Coordinadora de Estrategia de Impacto
Colectivo

Deisy Caicedo

Consultora Administrativa y Financiera

Diana Carolina Franco

Coordinadora de Comunicaciones GOYN
Bogotá

Eliana Castillo

Consultora para reconexión e
Involucramiento Juvenil

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Comunicaciones GOYN Bogotá

ALIADOS

SOCIOS



ALIADOS



COLABORADORES



CONTENIDO

1. *DIAGNÓSTICO: RETOS EN EL ACCESO A OPORTUNIDADE DE LA POBLACIÓN JOVEN EN COLOMBIA.....7*

- 1.1. Panorama General en el acceso a oportunidades de la población joven. 7
- 1.2. ¿Quiénes son los Jóvenes con Potencial? Jóvenes que no acceden a las oportunidades de educación ni empleo formal.....9
- 1.3. Principales barreras sistémicas e injusticias estructurales en el acceso a oportunidades para la población joven.12

2. *ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER LA AGENDA DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN JOVEN..... 16*

- 2.1. Plan de Gobierno 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” ... 16
- 2.2. Recomendaciones de política pública para fortalecer el acceso y equidad en oportunidades para la población joven 18
 - 2.2.1. Recomendaciones para fortalecer trayectorias completas y pertinentes de la educación al empleo o emprendimiento formal 18
 - 2.2. Recomendaciones para garantizar mayor equidad en el acceso a oportunidades y eliminar las Injusticias Estructurales..... 33
 - 2.2. Recomendaciones para fortalecer la articulación del sector público y privado y mejorar la efectividad de las estrategias de oportunidades para la población joven 37

RECOMENDACIONES PND 2022-2026

¿Cómo generar mayor acceso y equidad en oportunidades para la población joven en Colombia?

RESUMEN EJECUTIVO

Durante las últimas décadas se han presentado avances en el acceso a oportunidades para la población joven con resultados importantes en el aumento de cobertura y gratuidad de la educación básica y media. Pese a esto, son grandes los retos que quedan presentes para garantizar trayectorias completas incluyendo la formación posmedia y el tránsito al empleo o emprendimiento en donde la población joven aún enfrenta grandes barreras.

El gobierno actual del presidente Gustavo Petro asume una responsabilidad importante de cara a estos desafíos y las expectativas de la población joven, que ha logrado

posicionar estas problemáticas en la agenda nacional. En ello, es de vital importancia reconocer los avances, los aciertos y lecciones aprendidas para avanzar en acciones desde la evidencia y aprendizajes previos.

Este documento presenta recomendaciones para el Plan Nacional de Desarrollo entorno a la agenda de oportunidades para la población joven, haciendo énfasis en la necesidad de implementar trayectorias completas eliminando las barreras sistémicas presentes y garantizando mayor equidad para poblaciones más excluidas y que enfrentan mayores injusticias estructurales.

¿QUÉ ES GOYN BOGOTÁ?

Global Opportunity Youth Network - GOYN Bogotá, hace parte de una estrategia global que busca mejorar el bienestar de la población joven, con especial énfasis en aquellos que ni estudian ni trabajan, conocidos como ninis, o jóvenes que están en trabajos informales. A estos jóvenes hemos decidido llamarlos **Jóvenes con Potencial** para hacer énfasis en las capacidades que pueden desarrollar y, que por barreras externas, hoy no accede a oportunidades económicas ni de formación limitando su potencial.

La estrategia tiene como pilar fundamental la metodología de Impacto Colectivo, que se basa en

promover la colaboración de los actores del ecosistema con incidencia sobre la problemática, e incorpora como principios base la voz de los jóvenes, el desarrollo de acciones basadas en evidencia, el aprendizaje continuo y la innovación financiera.

GOYN Bogotá es una estrategia que nace con el objetivo de generar cambios sistémicos de largo aliento, impulsados por la mejora en la articulación de esfuerzos del ecosistema y así, aumentar el acceso a las oportunidades económicas, la formación integral, la participación y el liderazgo de la población joven en Bogotá.

RECOMENDACIONES PND 2022-2026

¿Cómo generar mayor acceso y equidad en oportunidades para la población joven en Colombia?

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, Colombia ha avanzado en la agenda de acceso a oportunidades para la población joven, concentrado esfuerzos principalmente en mejorar la cobertura y gratuidad en el sistema de educación básica, y media. Fruto de estos esfuerzos, hoy el país cuenta con tasas de cobertura bruta en etapa escolar de 102,9% en educación básica; 109,5% en secundaria y de 90% en educación media, al tiempo que presenta una tasa de cobertura neta de 91,9% en básica; 80,0% en secundaria y 48,7% en media¹. Estas cifras reflejan un avance importante frente a las registradas en 2005 cuando la cobertura bruta era de 97,8% y la cobertura neta de 88,1%.

En menor medida, y aún con grandes retos, se ha avanzado en aumentar la cobertura de la educación superior con programas como ‘Ser Pilo Paga’ y ‘Generación E’ entre otros, que han buscado aumentar el acceso y equidad en el tránsito a la formación posmedia. Los avances y retos en el acceso a la formación posmedia se reflejan en cifras como la tasa de cobertura que para 2021 era de 53,9% mientras que en el 2010 fue de 37,1% y la tasa de tránsito inmediato a educación superior que para 2021 fue de 39,7%, mientras que en 2014 fue de 37,3%.

Por su parte, en materia de oportunidades económicas, los esfuerzos han estado encaminados en la generación de oportunidades laborales con programas como la ley del primer empleo, 40 mil primeros empleos, empleo joven y la reducción de barreras de acceso al empleo como la eliminación de la libreta militar como requisito para la contratación, contar las prácticas laborales como experiencia laboral, entre otras acciones. Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados, hoy las brechas de acceso al empleo se mantienen evidenciando una tasa de desempleo juvenil en el 2021 de 22,9%, superior al promedio nacional que se estableció en 13,7%.

Este panorama deja presente que, si bien ha habido avances en la agenda de generación de oportunidades para la población joven, son claros los retos en esta agenda marcados por la necesidad de implementar una política integral que articule la trayectoria de educación al empleo o emprendimiento. En ello, y gracias a los avances en cobertura, los retos existentes se concentran en mejorar la calidad y pertinencia de la educación media, fortalecer el tránsito, calidad y pertinencia de la formación posmedia y en la necesidad del cierre de brechas y barreras para acceder a

¹ Cifras tomadas del Observatorio de gestión educativa de Fundación Empresarios por la Educación.
<https://www.obsgestioneducativa.com/datos>

-al-tablero/sistema-nacional-de-indicadores/indicadores-de-cobertura-y-sedes-educativas/

oportunidades económicas de empleo o emprendimiento.

Estos retos, han demandado un cambio en la respuesta institucional tanto pública como privada desde la población joven. En este sentido, el gobierno actual enfrenta un desafío importante en la construcción de soluciones que atiendan las necesidades inmediatas de la población joven, al tiempo que, se mitiguen los factores estructurales y sistémicos. En esta tarea es primordial reconocer los avances, las lecciones aprendidas y los retos existentes para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, datos y aprendizajes.

agudizadas durante la pandemia por COVID19.

En línea con este propósito, el presente documento expone: (i) un análisis diagnóstico sobre la agenda de oportunidades para la población joven resaltando las principales cifras que, enmarcan los retos existentes, a la vez que se analizan las principales barreras que enfrenta la población joven, (ii) una presentación de las principales propuestas del actual gobierno liderado por Gustavo Petro y (iii) una serie de recomendaciones de política pública para el planteamiento, desarrollo y ejecución de las intervenciones públicas en materia de acceso a oportunidades de educación y empleo para la población joven del país.

1. DIAGNÓSTICO: RETOS EN EL ACCESO A OPORTUNIDADE DE LA POBLACIÓN JOVEN EN COLOMBIA

1.1. Panorama General en el acceso a oportunidades de la población joven

Las diferentes barreras sociales y económicas que limitan el acceso a oportunidades para la población joven están relacionadas con una menor calidad de vida y movilidad social en el país. Hoy en Colombia la población joven enfrenta desde edades tempranas barreras en la trayectoria educativas lo que representa un menor acceso a oportunidades económicas y, por ende, impacta directamente en su calidad de vida y bienestar. Esto hace que la agenda de oportunidades para la población joven no solo sea importante, sino urgente de cara a los retos de desigualdad y pobreza del país.

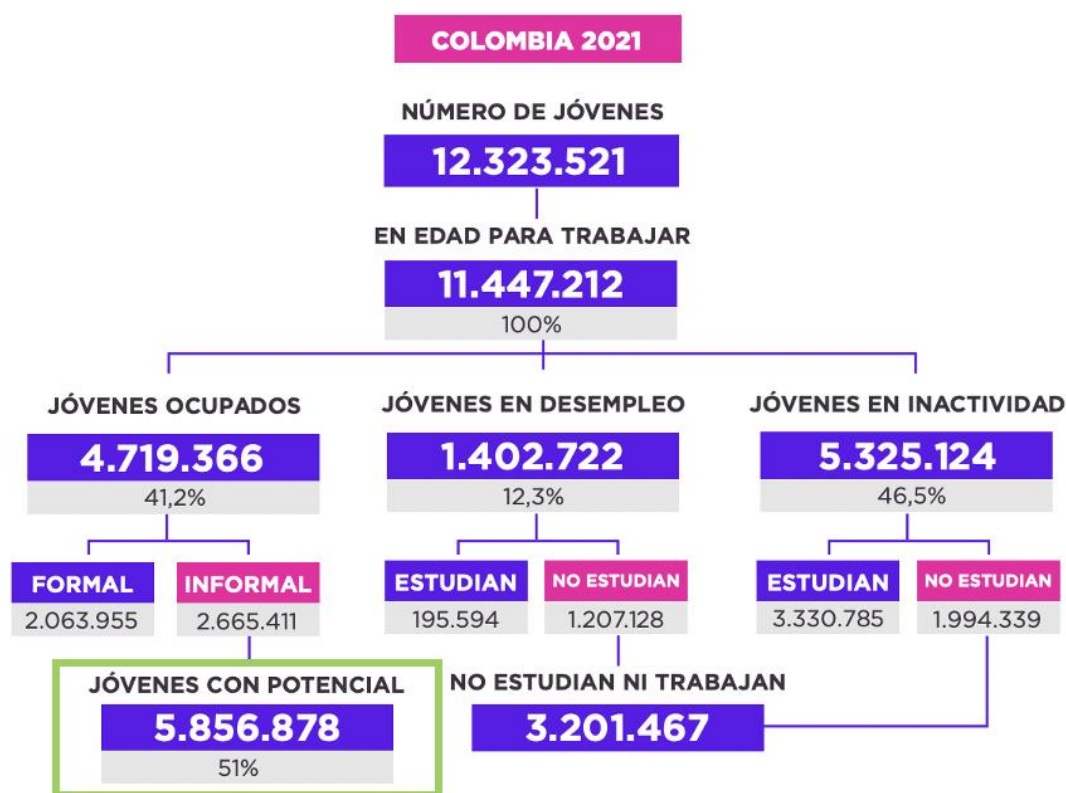
Para 2021, se estimó que en Colombia había cerca de 12.323.521 jóvenes entre 14 y 28 años, que representaban el 24,3% del total de la población nacional. De este total de jóvenes, 11.474.212 están en edad de trabajar, de los cuales 41,2% se encuentran ocupados, 13,3% se encuentran en

desempleo y 46,5% se encuentran fuera de la fuerza laboral².

Este escenario clarifica la magnitud del reto de la población joven con menor acceso a oportunidades, que

representa el 51% del total de la población joven en edad de trabajar que se compone de 3.201.467 jóvenes que no se encuentra estudiando ni trabajando y 2.665.411 jóvenes ocupados en actividades informales.

Diagrama 1. Participación de la población Joven en el Mercado Laboral 2021.



Fuente: Informe GOYN 2022, Jóvenes con Potencial. Datos DANE GEIH 2021 con factores de expansión 2018.

Las barreras en el acceso a oportunidades se reflejan en los principales indicadores del mercado laboral en Colombia. Para el año 2021,

la tasa de desempleo joven fue del 22,9% mientras que la tasa de desempleo general fue de 14,2%, la tasa de ocupación joven fue de 41,2%

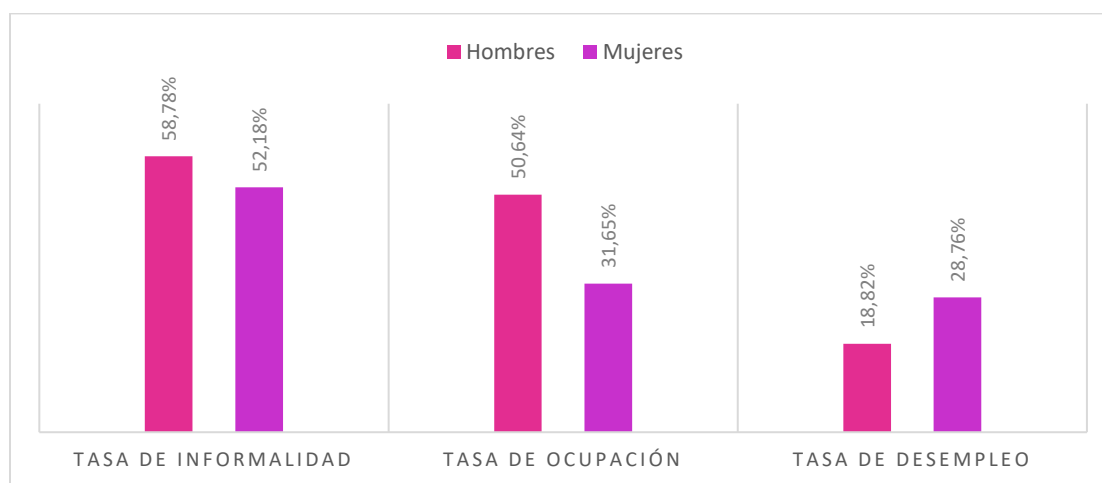
² La población fuera de la fuerza de trabajo son aquellas personas que estando en edad de trabajar decidieron no participar en el mercado laboral, es decir, no trabajaron y no se encontraban desocupadas en el período de

referencia. En esta se incluyen actividades como: estudiando, oficios del hogar, pensionados y personas que no les interesa o no pueden trabajar.

mientras que la general fue de 52,4%, y la tasa de informalidad para esta población fue de 56,2% mientras que a nivel nacional fue de 58,6%. Estas brechas son mayores para las mujeres jóvenes que presentan menor tasa de ocupación y mayor tasa de desempleo como se presenta en la Gráfica 1.

Este escenario no solo indica la urgencia de dar una respuesta certera en el corto y mediano plazo a la población joven que se encuentra excluida hoy de las oportunidades, sino también establecer estrategias y acciones en el largo plazo que logren dar solución estructural a las causas que explican estas problemáticas.

Gráfica 1. Tasas de Informalidad, Ocupación y Desempleo por Sexo Colombia 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de GEIH DANE 2021 con factores de expansión 2018.

1.2. ¿Quiénes son los Jóvenes con Potencial? Jóvenes que no acceden a las oportunidades de educación ni empleo formal.

El panorama nacional de la participación en el mercado laboral de la población joven da paso a entender el inmenso potencial de esta población excluida de las oportunidades y la importancia que representa este reto en los esfuerzos de la reactivación económica. No obstante, son evidentes los retos existentes en la generación de oportunidades de formación, empleo y emprendimiento. Las cifras presentadas muestran que el 51% de los jóvenes en edad de trabajar están

excluidos de oportunidades de educación o empleo formal, esto es, uno de cada dos jóvenes, lo que quiere decir, que más de la mitad del potencial joven del país está desconectado de las oportunidades.

Desde GOYN Bogotá, conscientes del potencial de la población joven y con el propósito de cambiar la connotación tradicional de jóvenes “ninis”, se reconoce y denomina a esta población excluida de las oportunidades como Jóvenes con

Potencial, de esta manera se busca promover un cambio en la forma de abordar estructuralmente esta problemática, no solo transformando la narrativa de reconocer a la población joven en la sociedad, si no evidenciando las diferentes necesidades, realidades y barreras que impiden el acceso a oportunidades de esta población.

Dicho escenario responde a que 3.201.467 jóvenes no estudian ni trabajan en Colombia, es decir, son jóvenes que no asisten a un centro de educación o formación y no se encuentran ocupados, quedando excluidos de estas oportunidades. Por otra parte, para 2021, había 2.665.411 jóvenes ocupados en labores informales, lo cual se relaciona directamente con un menor nivel de garantías de trabajo digno, niveles de remuneración menores y menor estabilidad en el trabajo. De allí el panorama total de 5.866.918 Jóvenes con Potencial en todo el país que están excluidos de las oportunidades de formación y empleo formal.

Esta situación presenta tendencias diferenciales en los territorios del país. En las 24 principales ciudades capitales del país se concentra el 39,6% de los Jóvenes con Potencial del total nacional. El mayor número de Jóvenes con Potencial se agrupa en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, situación que responde a un factor de densidad y concentración poblacional y que establece lineamientos iniciales sobre hacia dónde se concentra una mayor demanda de oportunidades al tiempo que se resalta los retos en zonas rurales y ciudades intermedias.

La agenda de generación de oportunidades se debe enmarcar en las dinámicas particulares de cada territorio, la estructura productiva, la capacidad y oferta institucional y las condiciones poblacionales en cada territorio. Por tanto, las estrategias que se generen para promover un mayor acceso y equidad a las oportunidades deben tener en consideración dichos factores territoriales de manera que sean pertinentes y respondan efectivamente a las necesidades de la población y el territorio.

La **Tabla 1** muestra los principales indicadores para las 24 ciudades capitales en 2021 resaltando así:

- Las ciudades que presentan mayor **tasa de informalidad joven** en el país son Cúcuta con 66,9%. Quibdó con 70,5%, y Riohacha con 73,9%.
- De igual manera se destacan los casos de Quibdó, Tunja e Ibagué, ciudades que presentan la menor **tasa de ocupación** a nivel nacional con 25,5%, 20,8% y 31,95% respectivamente.
- Las mayores **tasas de desempleo** se ven en ciudades como Ibagué con 29,5%, Tunja con 31,9%, Quibdó con 35,6%.

Tabla 1. Tasas de Informalidad, Ocupación y Desempleo - 24 ciudades capitales 2021.

Ciudad	Tasa de informalidad	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo	No estudian ni trabajan	Jóvenes en informalidad	Jóvenes con Potencial
Armenia	45,8%	32,4%	25,4%	10.796	6.087	16.884
Barranquilla	53,7%	36,1%	26,5%	138.541	90.187	228.728
Bogotá	31,7%	44,9%	26,0%	414.915	256.329	671.244
Bucaramanga	46,8%	41,3%	21,5%	68.130	53.610	121.740
Cali	42,2%	39,9%	25,2%	135.321	85.166	220.487
Cartagena	63,9%	39,4%	25,8%	55.882	54.665	110.547
Cúcuta	66,9%	40,5%	25,1%	67.616	63.306	130.922
Florencia	60,7%	35,9%	24,5%	7.751	5.715	13.466
Ibagué	47,8%	31,9%	29,5%	35.447	17.704	53.151
Manizales	32,8%	41,5%	21,2%	22.627	14.213	36.839
Medellín	35,3%	42,7%	24,1%	218.933	135.584	354.517
Montería	60,2%	34,4%	27,8%	25.551	19.214	44.765
Neiva	46,6%	35,7%	25,8%	13.123	8.501	21.624
Pasto	55,8%	37,9%	23,5%	13.949	13.952	27.901
Pereira	39,4%	42,3%	23,1%	36.314	23.179	59.493
Popayán	54,8%	36,6%	26,0%	8.871	7.989	16.860
Quibdó	70,6%	20,8%	35,6%	5.796	2.835	8.631
Riohacha	73,9%	32,2%	24,8%	7.153	5.927	13.079
San Andrés	40,1%	36,6%	13,7%	1.367	748	2.115
Santa Marta	64,6%	33,5%	23,6%	22.651	17.231	39.882
Sincelejo	68,9%	32,3%	27,8%	10.860	9.156	20.016
Tunja	45,4%	25,5%	31,9%	7.302	3.265	10.567
Valledupar	66,6%	32,0%	26,3%	22.802	16.637	39.439
Villavicencio	56,2%	43,3%	21,5%	30.323	28.992	59.315

Fuente: Elaboración propia con datos de GEIH DANE 2021.

1.3. Principales barreras e injusticias estructurales en el acceso a oportunidades para la población joven

De acuerdo con el Modelo de Empleo Inclusivo³, el acceso a oportunidades laborales de calidad está relacionado con la trayectoria desde la educación hasta el empleo. De esta manera, las poblaciones que transitan adecuadamente estas trayectorias educativas y desarrollan las competencias adecuadas, tienen mayores probabilidades de acceder a mejores oportunidades laborales mientras que las poblaciones que presentan mayores barreras en las trayectorias se ven excluidas de estas.

A lo largo de las trayectorias educativas, las poblaciones que enfrentan mayores barreras tienen mayores riesgos de desertar de estas antes de culminarlas completamente y, por lo tanto, tener menores probabilidades de acceder a las oportunidades económicas. Estos puntos de desconexión de las trayectorias de educación son uno de los principales factores que limitan el desarrollo del potencial joven y se clasifican en tres momentos específicos: jóvenes que no terminaron la etapa escolar, jóvenes que no accedieron a formación posmedia y jóvenes desconectados del mercado laboral.

Del total de Jóvenes con Potencial en Colombia, 1.854.238 (32%) son jóvenes que no terminaron la educación media, 2.951.474 (50%) jóvenes que a pesar de terminar la etapa escolar no accedieron a un mayor nivel educativo y 1.051.166 (18%) que aun contando con formación posmedia no están

conectados con oportunidades laborales formales. Estos datos son el resultado de trayectorias incompletas que impiden a los jóvenes acceder a oportunidades económicas desde el empleo o el emprendimiento.

En este sentido, las oportunidades de la población joven deben estar enfocadas en la reconexión al punto de trayectoria en el que se desconectaron, puesto que es indispensable la culminación de estas etapas para aumentar las posibilidades de acceso a oportunidades de empleo formales y generar mayor incidencia en el bienestar de la población joven.

Este enfoque plantea la necesidad de acciones preventivas y de mitigación. Esto debido a que estos puntos de desconexión suelen ir atados a barreras de acceso, barreras en el tránsito o barreras de culminación que son estructurales y en la medida en que no se solucionen esta problemática se mantendrá. No obstante, para la población que ya se encuentran fuera de las trayectorias, son necesarias acciones que reaccionen de forma rápida y directa a sus necesidades, de forma que puedan reconectarse a estas oportunidades.

Barreras sistémicas en las trayectorias de educación al empleo

Esta problemática refleja una serie de barreras sistémicas que son factores presentes a lo largo de la trayectoria y que limitan el desarrollo y

³ Fundación ANDI, ACDIVOCA, Fundación Corona. (2021). Modelo de Empleo Inclusivo.

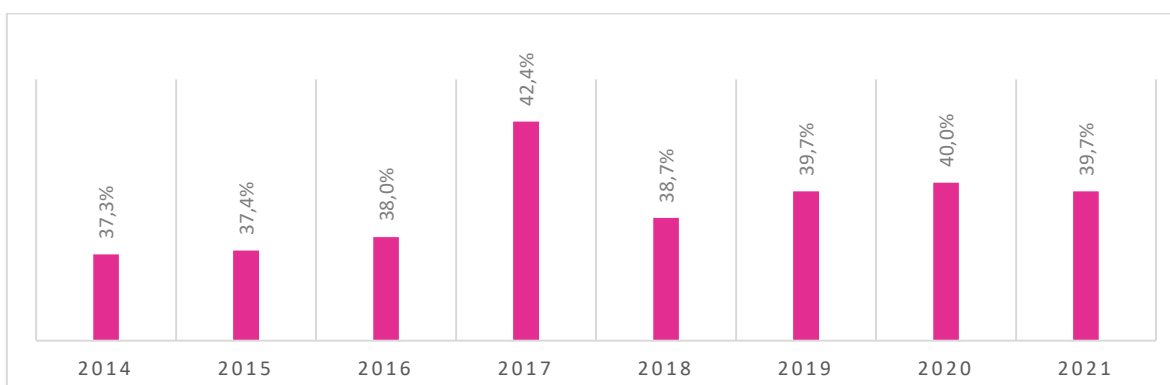
culminación adecuada de esta. Es de fundamental importancia considerarlas de manera sistémica, ya que allí es donde se deben focalizar los esfuerzos para atender de manera integral y en el largo plazo el problema.

Dentro de las barreras sistémicas se encuentran las **barreras para finalizar la etapa escolar** que abarca el tránsito desde la educación básica, secundaria, hasta la educación media y su culminación. En esta etapa se desarrollan las competencias básicas que son fundamentales para el tránsito a la educación posmedia y así, tener mayores posibilidades de

acceder a oportunidades económicas estables.

Las principales barreras asociadas a esta etapa están relacionadas con el no desarrollo de dichas competencias básicas, que se refleja en brechas de conocimiento acumuladas durante la etapa escolar, como el rezago, la reprobación y la repitencia académica. Junto a esto, la falta de acompañamiento y orientación socio-ocupacional y el déficit en el desarrollo de habilidades socioemocionales, limita las posibilidades de transitar a la formación posmedia.

Gráfico 2. Tasa de tránsito inmediato a educación superior. Colombia - Histórico.

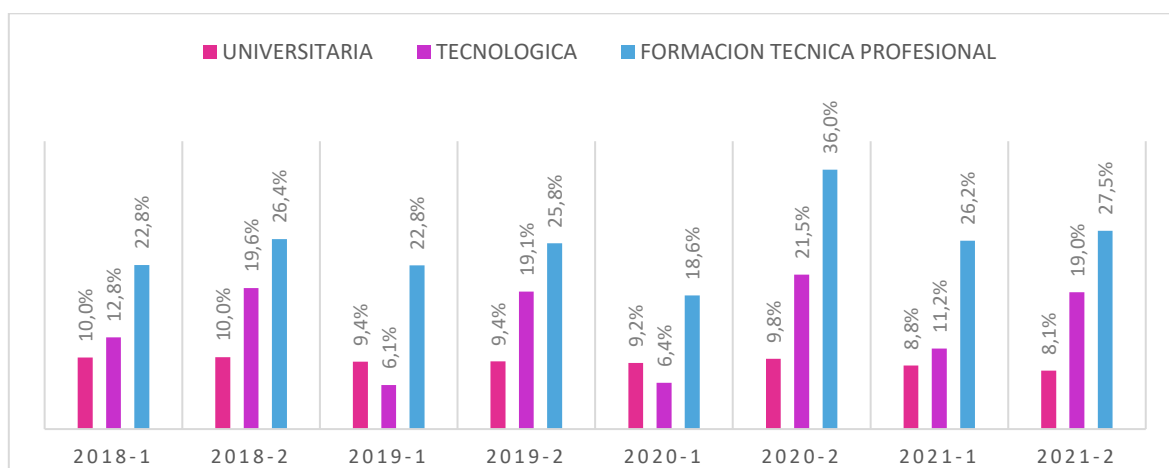


Fuente: Ministerio de Educación 2021.

Por su parte, las principales **barreras asociadas al tránsito y finalización de la formación posmedia** están asociadas con la capacidad económica para acceder a estos niveles de formación una vez finalizada la etapa escolar. Asimismo, durante los primeros periodos de formación en los niveles técnico, tecnológico y universitario la tasa de deserción es de 8,21% y está asociada a déficit en las competencias básicas.

En esta etapa también se presentan retos en la pertinencia y calidad de las competencias y habilidades laborales que se desarrollan y que inciden en la probabilidad de acceder a oportunidades económicas de calidad.

Gráfico 3. Tasa de deserción anual educación superior. Colombia



Fuente: Ministerio de Educación SPADIES 2021.

Finalmente, una vez terminada la trayectoria educativa, la población joven se enfrenta a **barreras asociadas con el acceso a oportunidades económicas** principalmente asociadas con falta de capital social, la experiencia y otros requisitos solicitados para acceder a oportunidades de empleo o emprendimiento. En ello, los principales retos se enmarcan en el bajo acceso y uso de los servicios de intermediación laboral y en las asimetrías existentes entre los requisitos de las empresas y el perfil de la población joven entre los cuales se destacan los niveles de experiencia y niveles educativos solicitados entre otros.

Adicionales a estas barreras en la trayectoria, **existen barreras asociadas al contexto y entorno socioeconómico** de la población joven. Dentro de estas barreras se enfatizan diferentes componentes que relacionan directamente con el acceso a oportunidades, dentro de las que se destacan la capacidad económica de la familia, el acceso a herramientas tecnológicas como el

computador o el internet, el consumo de sustancias psicoactivas a edades tempranas y las barreras geográficas en relación con la accesibilidad a medios de transporte y tiempos de desplazamiento al lugar de estudio o trabajo que limitan profundamente el paso a oportunidades de formación y empleo formal.

Injusticias estructurales en el acceso a oportunidades

La eliminación de dichas barreras estructurales no es suficiente si no está acompañado de un entendimiento y eliminación de las injusticias estructurales que experimentan a lo largo de su vida poblaciones que ven mucho más acentuadas dichas barreras por condiciones de género, raza, orientación social, condición socioeconómica, entre otros factores que en determinados contextos sociales limitan su potencial debido a sesgos y prejuicios.

En este sentido, las barreras sistémicas a lo largo de las trayectorias de educación se

intensifican en poblaciones en contextos que imponen una mayor vulnerabilidad como es el caso de las mujeres jóvenes, la población migrante, la población LGBTIQ+, las comunidades étnicas, los jóvenes con discapacidad, entre otros, y que implica un menor acceso a las oportunidades y una menor calidad de vida por el simple hecho de pertenecer a estos grupos poblacionales o a determinados contextos sociales y territoriales.

En el caso particular de las mujeres jóvenes la principal injusticia estructural se remite a la asociación cultural y social de las mujeres en actividades relacionadas con los oficios del hogar y la economía del cuidado, que en su mayoría se enmarcan en labores del cuidado no remuneradas y que limita el acceso a oportunidades de formación, empleo o emprendimiento. Estas barreras, basadas en el género, inician desde edades tempranas incidiendo

directamente en las trayectorias de educación condicionando a las mujeres jóvenes hasta quedar fuera de las oportunidades económicas. Es por esto que, es de especial importancia incluir un enfoque de género en todas las estrategias que promueven el acceso a oportunidades para la población joven, así como programas de sensibilización de los entornos inmediatos que busquen la redistribución equitativa en las cargas del cuidado.

Este, es un llamado a entender que los Jóvenes con Potencial, en su mayoría, no están fuera de las oportunidades de educación y empleo por falta de voluntad, sino por barreras e injusticias estructurales. Por lo tanto, la respuesta a estas problemáticas debe ser sistémica, entendiendo las particularidades de cada población y articulando el ecosistema para generar mayor acceso y equidad en las oportunidades.

Diagrama 2. Barreras e Injusticias estructurales en el acceso a oportunidades de formación y empleo para la población joven.



Fuente: GOYN Bogotá con base en el Modelo de Empleo Inclusivo.

2. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER LA AGENDA DE OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN JOVEN

2.1. Plan de Gobierno 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

En el marco de la construcción de una agenda de juventud renovada, equitativa e incluyente, el plan de gobierno 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” plantea una serie de propuestas estructurales para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 bajo tres ejes programáticos: Justicia Social, Justicia Ambiental y Paz Total. En torno a estos tres ejes, el programa de gobierno transmite un mensaje de priorización a la educación pública gratuita y de calidad y presenta propuestas en materia de educación y empleo para la población joven.

En este sentido, se reconoce el enfoque preventivo y estructural de las propuestas en torno a la agenda de juventud, principalmente en educación, empleo e igualdad. La justicia social como instrumento de cohesión social y territorial, inclusión y equidad, busca consolidar un sistema igualitario en el acceso a oportunidades y derechos humanos con el fin de que la población pueda

desarrollar su potencial dentro de la sociedad para contribuir a la productividad y desarrollo de la nación. La justicia ambiental responde al uso sostenible de los recursos naturales, realizando una adaptación y mitigación al cambio climático. Por su parte las propuestas a nivel general van encaminadas, hacia el concepto de paz total, el cual busca una reforma integral con enfoque territorial y diálogos sociales vinculantes.

Desde GOYN Bogotá, se plantean 16 recomendaciones para fortalecer el Plan Nacional de desarrollo del actual gobierno en tres apartados, en primer lugar, recomendaciones enfocadas en dar solución a las barreras sistémicas y garantizar trayectorias completas de educación al empleo o emprendimiento. En segundo lugar, recomendaciones referentes a mitigar y dar respuesta a las diferentes injusticias estructurales que impiden el acceso a oportunidades y, finalmente recomendaciones para fortalecer la articulación del sector público y privado en esta agenda.

Tabla 2. Principales propuestas identificadas en el Plan de Gobierno - oportunidades para población joven.

Educación

01: Desarrollar una seguridad humana que garantice el derecho a que los jóvenes puedan culminar el bachillerato como parte de una educación superior universal, gratuita y de calidad a toda la juventud.
02: Jornada extendida en etapa escolar, sobre todo identificando población desescolarizada o desconectada del sistema educativo, para dar no solo el acceso a la educación, sino a servicios como transporte, alimentación, infraestructura, dotación, recursos y conectividad.
03: Creación de un sistema nacional de educación superior a través del cual se fortalecerá la red de universidades públicas, el SENA y los colegios de educación media- ampliando presupuesto, cobertura, gratuidad, acceso, permanencia, calidad, pertinencia, transparencia, bienestar y protección estudiantil- la investigación y la extensión social articulados entre sí y con el sistema de Ciencia y Tecnología.
04: Toda la juventud tendrá progresivamente acceso a la educación pública, gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario en todos los niveles.
05: El ICETEX para estudios en el exterior: transformación de la lógica bancaria del ICETEX con la creación de un ambicioso Plan de Salvamento para liberar de las deudas a todos sus usuarios. El ICETEX se especializará en financiar con préstamos sociales los estudios de pregrado y posgrado en el exterior.

Empleo

01: Desarrollo del sistema nacional del cuidado para garantizar el trabajo digno.
02: El Estado reconocerá a estos trabajadores que producen valor social y económico sobre la base de la garantía de derecho
03: Garantizar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber.
04: Rescatar el sentido original del contrato de aprendizaje como mecanismo para la formación profesional, y no como instrumento de precarización laboral de los jóvenes.
05: El Estado actuará como empleador de última instancia ofreciendo empleo a quienes puedan y quieran trabajar, pero no encuentran empleo, principalmente a los jóvenes.
06: Dentro de la democratización del crédito, jóvenes accederán a crédito público barato para promover la construcción de empresa digital y disruptiva, cultural, intensiva en conocimiento en el campo y la ciudad.

Transversales

01: Creación del ministerio de la igualdad: generar políticas públicas para eliminar desigualdades económicas y sociales principalmente para mujeres, jóvenes, migrantes, grupos étnicos, poblacionales y comunidad LGTBQ+.
02: Reconocer y proteger la participación política de las juventudes desde sus decisiones territoriales y culturales.
03: Protección y justicia restaurativa para la niñez y la adolescencia: Impulsar la reforma del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) para ampliar su cobertura, oportunidad y pertinencia bajo un enfoque de restauración de derechos y de mejora de las capacidades de las autoridades judiciales.
04: Involucramiento masivo de los jóvenes en la paz y la construcción de los PDET (Programas de desarrollo con enfoque territorial).
05: Protección de población joven especialmente excluida a través de capacitación e ingreso al sistema de educación, bonificación por prestar servicios comunitarios.

06: Reconoceremos y protegeremos la participación política de las juventudes desde sus diversidades territoriales y culturales, cerrando las brechas de género para que entren a liderar, incidir, controlar, ejecutar las políticas del cambio en el país en todas las ramas del poder público a nivel local, regional y nacional.

07: Se fortalecerán programas de formación docente en escuelas normales y facultades de educación, se apoyará y financiará el acceso a programas universitarios de pregrado y posgrado pertinentes, así como el desarrollo continuo de sus capacidades acorde a sus particularidades y necesidades y a las de los diversos contextos.

2.2. Recomendaciones de política pública para fortalecer el acceso y equidad en oportunidades para la población joven

2.2.1 Recomendaciones para fortalecer trayectorias completas y pertinentes de la educación al empleo o emprendimiento formal.

El análisis sistémico de las dificultades de acceso a las oportunidades económicas tanto de empleo como de emprendimiento en la población joven trae consigo un entendimiento de las brechas que se generan desde edades tempranas en las trayectorias educativas desde la educación básica y media. Dichas barreras se van acumulando, condicionando el acceso a oportunidades de formación para el trabajo o la educación superior, esenciales para acceder a oportunidades formales de empleo o emprendimiento.

Este documento presenta recomendaciones para fortalecer las trayectorias educativas completas

enfocándose en tres (3) ejes principales:

- (i) Recomendaciones para disminuir las barreras en la etapa escolar
- (ii) Recomendaciones para aumentar el tránsito y finalización de la formación posmedia.
- (iii) Recomendaciones para promover generación de oportunidades económicas de empleo y emprendimiento formal.

2.2.1.1. Recomendaciones para disminuir las barreras en la etapa escolar.

Las barreras que enfrentan algunos grupos poblacionales durante la etapa escolar dificultan el desarrollo adecuado de competencias y habilidades que son esenciales para continuar con las trayectorias educativas una vez terminada la etapa escolar. El débil desarrollo de dichas competencias básicas escolares, como la lecto-escritura y el razonamiento cuantitativo entre

otras, son el reflejo de barreras sociales, del contexto y entorno que limitan la posibilidad que ciertas poblaciones las desarrollen adecuadamente.

La población que no culmina esta etapa, o que a pesar de culminarla queda con déficits en dichas competencias, presentan mayores tasas de inactividad, desempleo e informalidad que quienes las

culminan adecuadamente y logran transitar a la educación posmedia. Así entonces, tres objetivos en los que el país debe avanzar significativamente en esta etapa son:

- **Objetivo 1:** Aumentar las tasas de culminación de la etapa escolar hasta la educación media, disminuyendo la deserción y reprobación escolar.
- **Objetivo 2:** Mejorar la calidad de las competencias básicas y

habilidades socioemocionales en la comunidad educativa.

- **Objetivo 3:** Aumentar la tasa de tránsito de la educación media a la formación posmedia.

Bajo este contexto y análisis se sugiere tener en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 las siguientes recomendaciones y lineamientos.

Recomendación 1: Focalizar acciones para disminuir y prevenir la deserción y reprobación escolar.

Desde GOYN se promueve un enfoque de reconexión que parte de la base de que los jóvenes que desertan de algún punto de las trayectorias educativas lo hacen, en su mayoría, por barreras asociadas a su entorno. En esta medida, es necesario entender los factores de deserción y atender a las diferentes alertas tempranas que ya existen en el sistema educativo.

El diagnóstico presentado en este documento y en otros estudios adelantados por aliados académicos y de cooperación internacional refleja algunas de las principales alertas tempranas en cada etapa que deben ir acompañadas de acciones de prevención, para que no terminen en deserción. En este sentido, algunos factores ya diagnosticados son: reprobación reiterada de materias o grados por deficiencias en competencias básicas, falta de elementos tecnológicos para continuar los estudios, situaciones de violencia intrafamiliar, extra-edad, consumo de SPA, embarazos tempranos, necesidad de provisión financiera en el hogar, oficios del

hogar y del cuidado no remunerados, entre otros.

En algunas experiencias internacionales se desarrollan centros especializados de reconexión en donde las entidades del sector público, como las secretarías de educación, alertan sobre los jóvenes que han desertado y se les hace un seguimiento directo y personalizado para analizar el factor de deserción y la ruta de reconexión necesaria.

Lineamientos:

01: Fortalecer los sistemas de alertas tempranas con información e indicadores ya existentes en el sistema educativo o de formación con especial énfasis en mitigar la reprobación y el rezago escolar como factores de riesgo en la deserción.

02: Vincular estas alertas al diseño e implementación del Sistema Nacional del Cuidado establecido en el plan de gobierno para atención y servicios complementarios que mitiguen las barreras de género.

03: Implementar estrategias de seguimiento y acompañamiento a estudiantes que desertan del sistema educativo para reconectarlos a la

trayectoria con atención y servicios complementarios.

04: Aprovechar y articular las instalaciones y programas adelantados por entidades nacionales, regionales y locales, tales como centros de atención, kioscos digitales, entre otros centros que

sirvan para la provisión atención integral.

Experiencias previas:

- Programa Work Ready y E3 de Philadelphia Youth Network: <https://www.pyninc.org/>

Recomendación 2: Implementar programas de fortalecimiento y nivelación en competencias básicas.

Esta recomendación busca corregir de manera sistémica las brechas que existen en la calidad de las competencias básicas escolares y que durante la pandemia se han acrecentado. Un indicador importante, aunque no el único, para priorizar acciones en el territorio viene dado por el desempeño en las pruebas Saber 11 y su evolución en el tiempo.

Para ello se recomienda al Gobierno Nacional y al Ministerio de Educación Nacional realizar un diagnóstico integral de todas las instituciones educativas y secretarías de educación en las que se establezcan los diferentes impactos y afectaciones ocasionadas por las medidas tomadas por COVID-19 por casi 2 años, priorizando la identificación en pérdida de aprendizaje y afectación socioemocional de toda la comunidad educativa.

Se recomienda que este diagnóstico en las sedes educativas no sólo identifique los efectos directos en el rezago de competencias básicas, sino el efecto en habilidades socioemocionales, de salud mental en toda la comunidad educativa focalizando aquellos en entornos de alta violencia juvenil, condiciones de pobreza y demás indicadores socioeconómicos.

Lineamientos:

01: Identificar instituciones más afectadas en el desarrollo de competencias básicas en pandemia.

02: Implementar modelos de nivelación de competencias, recuperación de aprendizajes y/o herramientas de educación flexible, para mitigar el rezago escolar en todos los grados aprovechando la jornada única escolar para integrar programas de recuperación de aprendizajes.

03: Estructurar estrategias que promuevan la cualificación docente como motor fundamental para mejorar la calidad de las competencias escolares.

Experiencias previas:

- Política de formación a formadores Gobierno Santos: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-345822_ANEXO_18.pdf
- MinEducación: Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de política: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-345485_anexo1.pdf

Recomendación 3: Ampliar la cobertura y calidad de programas de orientación socio-ocupacional.

El acceso a la información y acompañamiento al tránsito entre la etapa escolar y la formación posmedia resultan claves para garantizar que la población no se desconecte de la trayectoria en este punto. En ello es importante entender el paso por la educación media como una etapa en la que la población joven puede ampliar su autoconocimiento, explorar intereses y oportunidades formativas y laborales en sus territorios. Es por esto que, se recomienda repensar esta etapa para hacer más pertinente y atractivos los currículos de cara a las expectativas y necesidades de la población joven.

Uno de los llamados más importantes por la población joven en los últimos años es la pertinencia de la educación y cómo integrar las competencias básicas con un proyecto de vida a largo plazo. Un factor esencial para ello es el fortalecimiento de los programas de orientación socio-ocupacional destacando su importancia en la distribución de información y acompañamiento profesional en el tránsito de la etapa escolar a la formación posmedia, con el fin de garantizar la continuidad en las trayectorias.

El país ha avanzado en la generación de lineamientos para la orientación socio-ocupacional para proporcionar información sobre el autoconocimiento, oferta de programas de formación posmedia y el mercado laboral, involucrando actores clave del sistema educativo. Igualmente han sido importantes los avances desde las entidades territoriales e iniciativas del sector

privado que ya adelantan estrategias de orientación en varias regiones del país.

Pese a estos esfuerzos, aún hoy hay grandes retos en la cobertura de estos servicios, en su articulación a toda la educación media, con procesos de innovación e inmersión y en la medición de la efectividad de estas estrategias.

Adicionalmente, se recomienda adicional que los programas de orientación socio-ocupacional se desarrollen teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, sus apuestas productivas, oferta de formación e intereses de la población joven.

Lineamientos:

01: Mapear y evaluar programas ya existentes con el fin de diagnosticar la cobertura actual, identificar buenas prácticas y necesidades del ecosistema.

02. Actualizar los lineamientos y manuales de acompañamiento para la orientación socio-ocupacional de manera que se busque una mayor articulación a la educación media con mayores procesos de innovación.

03: Fortalecer capacidades en entidades educativas territoriales para el despliegue y medición de programas de orientación socio-ocupacional alineados con las necesidades y oportunidades del territorio.

04: Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los programas existentes de orientación a partir de la

actualización de lineamientos y la cualificación docente.

05: Desarrollar lineamientos e implementar estrategias de acompañamiento y orientación a egresados de la educación media para facilitar el tránsito a la formación posmedia cuando no se da inmediatamente.

Experiencias previas:

- Programa Proyéctate - Universidad EAN
- Programa Orientación Socio-Ocupacional Fundación Corona.
- Programa “Descubre Tu” MinEducación 2016: es una herramienta que permite a los

jóvenes explorar y conocer qué programas de Educación Superior son afines a sus intereses, expectativas y aptitudes.

- Rutas de Vida: Manual de Orientación Socio-Ocupacional, Ministerio de Educación, 2013.
- Sistema Nacional de Información de la educación Superior (SINIES) Ministerio de Educación: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>
- ICFES Bot
- “Yo Puedo Ser”, Secretaría de Educación Distrital Bogotá D.C.

Recomendación 4: Ampliar la cobertura y calidad de programas habilidades socioemocionales.

Las habilidades socioemocionales son parte integral del desarrollo humano puesto que comprenden no solo el desarrollo de procesos cognitivos, sino también campos afectivos como el autoconocimiento, la gestión emocional y relacionamiento interpersonal. Estos factores resultan claves para el desarrollo del proyecto de vida de las personas e influye directamente en el acceso y permanencia a oportunidades de formación, laborales o de emprendimiento.

En Colombia se han realizado avances desde la estructuración de estrategias de formación de las competencias socioemocionales en la educación secundaria y media desde las cuáles se han desarrollado lineamientos docentes para promover el desarrollo de estas habilidades. Pese a estos avances,

existen retos en poder monitorear la cobertura, alcance y resultados de estas estrategias y en lograr una mayor articulación del desarrollo de estas habilidades de manera transversal en la etapa escolar.

Además, durante la pandemia se registraron retos importantes para desarrollar estas habilidades debido a las restricciones coyunturales y las limitaciones de los ambientes de aprendizaje en la virtualidad, que entre otras no solo limitaron su desarrollo, sino que tuvo consecuencias importantes en la salud mental de la población joven y la comunidad educativa a nivel nacional. Lo anterior plantea el desafío de diagnosticar estas afectaciones, reconocer los avances y estrategias actuales, tanto públicos como privadas, y poder desarrollar un nuevo enfoque en el que la salud

mental y las habilidades socioemocionales sean un eje principal durante la educación media.

En línea a este diagnóstico se recomienda al Ministerio de Educación Nacional:

Lineamientos:

01: Diagnosticar el estado actual de las entidades territoriales e instituciones educativas priorizando el estado actual y las afectaciones de la salud mental de la comunidad educativa, especialmente de docentes y estudiantes. En ello es importante reconocer los diagnósticos realizados por la sociedad civil de los impactos en las habilidades socioemocionales y la salud mental de la población joven en la pandemia.

02: Actualizar lineamientos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales de manera que se promueva una mayor cobertura y la medición de los resultados de las estrategias.

03: Desarrollar herramientas de medición basadas en resultados que permitan medir estos programas con

miras a mejorar su efectividad y escala.

04: Ampliar la cobertura de programas que fortalezcan las habilidades socioemocionales y la salud mental de manera integral articulado el sector educación con el sector salud.

05: Desarrollar herramientas basadas en el territorio que permitan identificar alertas tempranas y rutas de atención en materia de salud mental para toda la comunidad educativa.

Experiencias previas:

- Programa “Paso a Paso” Min Educación: Estrategia de Formación de Competencias Socioemocionales en la Educación Secundaria.: 4 guías para docentes de 8vo grado a undécimo. 2021.
- Coschool programa edumoción. <https://edumocion.co/>
- Mesa Nacional de Competencias Transversales y Socioemocionales – DNP.
- Índice Welbin de bienestar escolar.

Recomendación 5: Desarrollar un sistema de información eficiente y articulador para el tránsito de la educación media a posmedia.

La toma de decisiones basada en evidencia y datos resulta clave para fortalecer las acciones que se desarrollan durante la etapa escolar con el fin de promover el tránsito a la educación superior y formación posmedia. Por ello es importante fortalecer un sistema de información robusto que facilite la toma de decisiones y que tenga la capacidad de medir el resultado de las acciones implementadas con este objetivo.

Esto permitirá identificar dinámicamente las necesidades del ecosistema, priorizando la población joven e incluyendo el sector productivo con el fin de cerrar las brechas de información y expectativas entre los actores e implementar estrategias de formación y empleabilidad más pertinentes.

Este elemento es fundamental para entender de manera más precisa las necesidades y expectativas de la población joven, conociendo sus expectativas laborales, sus intereses vocacionales, con el fin de ajustar dinámicamente la oferta territorial de manera que sea más pertinente de cara a la población joven. De igual forma se requiere mayor articulación de la información del mercado laboral teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y sus necesidades de talento humano de manera que esta información sea útil para ajustar la oferta educativa e informar de manera más precisa a la población joven.

Lineamientos:

01: Mejorar y fortalecer el seguimiento a los egresados de educación media para conocer sus trayectorias educativas y laborales en el tiempo.

02: Avanzar en la unificación de las diferentes fuentes de información en

torno a la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC

03: Fortalecer observatorio educativo y laboral OLE y ampliar el alcance de esta información articulado con el desarrollo e implementación de la plataforma de información de Sistema Nacional de Cualificaciones.

04: Dar continuidad a los avances del Sistema Nacional de Cualificaciones de manera que se integre sistemáticamente para fortalecer y orientar las estrategias que promueve el tránsito a educación posmedia.

Experiencias previas:

- Observatorio de Trayectorias Educativas MinEducación.
- Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).
- Observatorio laboral para la educación.

2.2.1.2. Recomendaciones para aumentar el tránsito y finalización de la formación posmedia.

El diagnóstico presentado en este documento resalta que uno de los puntos más críticos en las trayectorias educativas es el tránsito de la etapa escolar a la formación posmedia, en la que se desarrollan las competencias necesarias para acceder a oportunidades laborales o de emprendimiento. Por otro lado, también existen barreras en la permanencia, pertinencia y calidad de la formación posmedia que limita la vinculación a dichas las oportunidades.

Actualmente, la tasa de tránsito inmediato a educación superior a

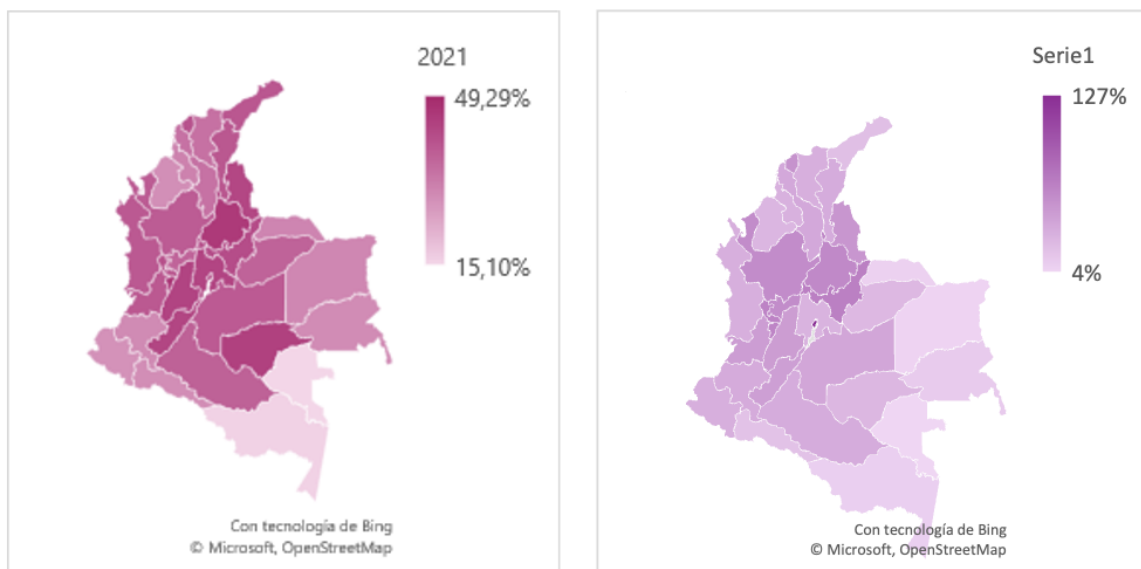
nivel nacional se establece en 39,7% lo que se traduce en que cerca de 6 de cada 10 jóvenes que termina la etapa escolar no transita inmediatamente a la educación superior. Este panorama refleja que, si bien en las últimas dos décadas se ha avanzado en generar mayor acceso a programas de educación superior, subsiste el reto de hacer más amplias, equitativas e incluyentes estas oportunidades.

Esta situación presenta grandes diferencias territoriales con zonas en donde los retos son mayores. Las regiones con mayor tránsito a formación posmedia son los

departamentos de San Andrés con una tasa de 59,7%, Bogotá con 49,3%, Quindío con 47%. Por su parte, los departamentos con menor tasa de

tránsito a formación posmedia son Vaupés con 15,1%, Amazonas con 16,1% y Nariño con 28%.

Mapa 1: Tasa de tránsito a educación superior (izquierda) y cobertura educación superior(derecha) – departamentos 2021.



Fuente: Elaboración Propia con datos de MINEDUCACIÓN 2021.

En esta etapa son importantes 3 objetivos para el país de cara a los retos de articular las trayectorias educativas:

- **Objetivo 1:** Ampliar las oportunidades de acceso y cobertura a la formación posmedia.

- **Objetivo 2:** Garantizar la permanencia y culminación de la formación posmedia.
- **Objetivo 3:** Mejorar la pertinencia y calidad de las competencias en la formación posmedia

Recomendación 6: Facilitar el tránsito y ampliar la cobertura a la educación posmedia

Unas de las principales barreras que dificultan el acceso a la formación posmedia para la población joven en contextos de mayor vulnerabilidad están relacionadas con la insuficiente oferta pública, así como también con la baja capacidad económica para acceder a la oferta privada. Sumada a estas barreras, los déficits en las competencias básicas escolares

limitan la posibilidad de acceder y permanecer en la formación posmedia.

La articulación entre la educación media y la formación posmedia resulta clave para facilitar el tránsito y continuidad de las trayectorias educativas. En ellos han sido claves los avances y esfuerzos tanto

públicos y privados para articular desde la educación media con la formación técnica como la media articulada con el SENA, La U en tu Colegio en Manizales desde Fundación Luker y recientemente su réplica en Bogotá desde la Agencia de educación Superior ATENEA.

Este panorama refleja la necesidad de establecer, diversificar y consolidar fuentes de financiación para políticas de acceso a formación posmedia, tanto en nivel público como privado, priorizando los mecanismos de financiación a la oferta en el sector público. Si bien, se identifica la necesidad de resolver los factores estructurales para aumentar la cobertura y tránsito a la formación posmedia en el largo plazo, se considera importante articular en el corto plazo con estrategias de financiación a la demanda a través de créditos y becas de manera que se brinden alternativas inmediatas a la población joven.

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), para 2021, contaba con 916.937 usuarios activos, que acceden actualmente a algún programa o servicio de crédito para la educación superior de carácter reembolsable o condonable, por medio de programas de movilidad internacional, becas o fondos administrativos. De esta manera, se recomienda incidir en el fortalecimiento y cobertura de mecanismos de financiación de acceso focalizando intervenciones regionales.

Bajo este diagnóstico, se recomienda reconocer estas barreras e incluir acciones que las mitiguen en las estrategias que se desarrollen con

especial énfasis en implementar acciones diferenciales en términos poblacionales para garantizar la equidad en el acceso a estas oportunidades. A partir de esto, se recomienda:

Lineamientos:

01: Evaluar y establecer estrategias de fortalecimiento y aumento de cobertura de los programas de media articulada.

02: Acompañar las estrategias de acceso a la formación posmedia con estrategias de nivelación de competencias básicas para facilitar el ingreso y permanencia en la formación posmedia en la población que presenta déficits.

03: Fortalecer las capacidades y oferta territorial con estrategias de cualificación del personal docente y un fortalecimiento de la infraestructura en zonas rurales y ciudades intermedias.

04: Fortalecer, dar continuidad y aumentar cobertura del programa “matricula cero”.

05: Articular las estrategias de acceso a la formación posmedia con las necesidades sociales y del sector productivo en los territorios, identificando e incentivando la formación en campos laborales que presenten brechas de capital humano en todos los niveles formativos: formación para el trabajo, técnico, tecnológico y universitario.

06: Generar estrategias de servicios complementarios para grupos poblacionales que enfrentan barreras específicas con especial énfasis barreras de género asociadas al cuidado.

07: Fortalecer el ICETEX como política complementaria a las estrategias estructurales para ampliar la cobertura de créditos, becas y

subsidios en el corto y mediano plazo. Se recomienda incentivar el acceso a programas pertinentes y fortaleciendo el acceso a niveles técnicos y tecnológicos.

Experiencias previas:

- Universidad en Tu Colegio
<https://fundacionluker.org.co/>

educacion/universidad-en-tu-colegio/

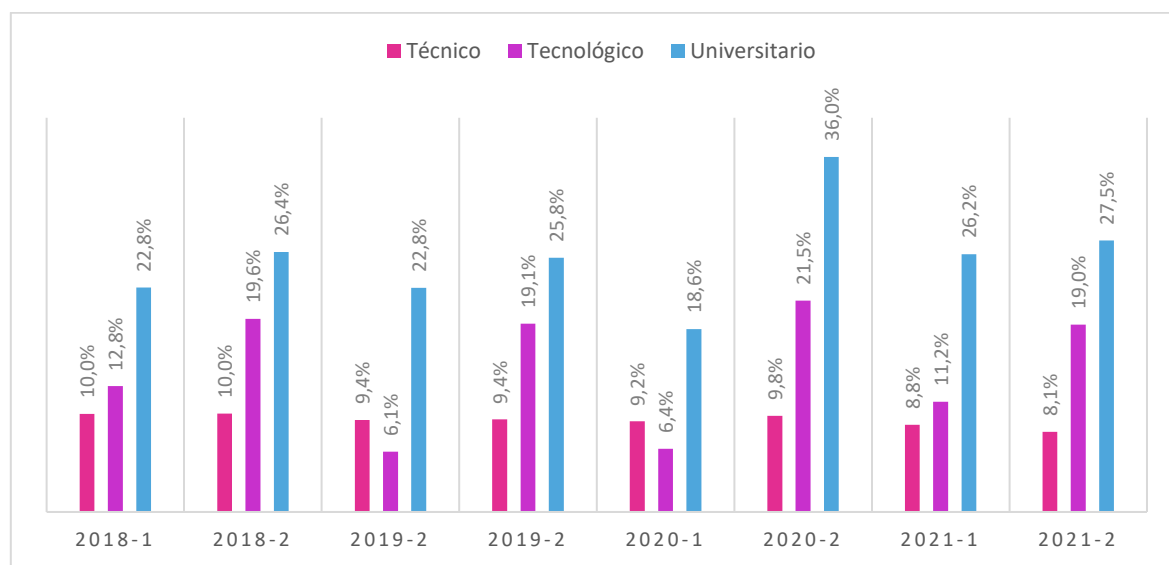
- Generación E - Gobierno Nacional 2018 - 2022
- Ser Pilo Paga Gobierno Nacional 2012 - 2018
- Fondo Solidario por la Educación.
- ATENEA – Jóvenes a la U
- Jóvenes en acción
- Jóvenes Rurales

Recomendación 7: Prevenir y disminuir la deserción en la formación posmedia

La formación posmedia presenta altas tasas de deserción anuales en todos los niveles formativos llegando a tasas acumuladas de deserción cercanas al 50%, lo que significa que cerca de la mitad de quienes inician un programa de formación no lo

culminan. Estas deserciones se concentran en los primeros periodos académicos y están asociadas entre otras a barreras socioeconómicas y académicas que afectan a la población joven de contextos más vulnerables.

Gráfico 4. Tasa de deserción anual educación superior - Colombia



Fuente: SPADIES

En este sentido se recomienda en trabajo articulado con las instituciones de formación crear estrategias conjuntas y articuladas con el sector público para identificar alertas tempranas de deserción y

brindar servicios complementarios a poblaciones específicas con el fin de prevenir su deserción del sistema.

Igualmente es necesario fortalecer un sistema de información y

acompañamiento que logre identificar cuando una persona deserta del sistema de formación posmedia de manera que se brinde acompañamiento y alternativas para el retorno a las oportunidades. Esto requiere un trabajo articulado entre el Ministerio de Educación Nacional y las instituciones de formación para poder implementar estrategias de reconexión.

Lineamientos:

01: Diseñar estrategias para la prevención de la deserción en articulación con las instituciones de formación, oferta privada de programas y oferta pública de servicios y programas.

02: Fortalecer el sistema de información y acompañamiento de la población que deserta de la formación posmedia para apoyar su reconexión a las oportunidades.

Recomendación 8: Mejorar la calidad y pertinencia de la educación posmedia en todos sus niveles.

Lo retos en pertinencia y calidad de la formación posmedia son uno de los puntos críticos para garantizar que las oportunidades de formación tengan incidencia en la vinculación laboral o de emprendimiento de la población joven. Se recomienda al Gobierno nacional fortalecer la pertinencia y calidad de los programas de formación posmedia con especial énfasis en la oferta territorial y rural con el fin de que la formación posmedia sea un vehículo de transformación y desarrollo productivo en todas las regiones del país.

En esta tarea es importante actualizar y reconocer las necesidades de talento humano e incentivar la oferta que se alinee con esas necesidades territoriales. Como se mencionó anteriormente el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) es fundamental para articular la formación con las necesidades de talento humano por lo que se recomienda reconocer y fortalecer los avances realizados previamente.

Igualmente es necesario realizar esfuerzos para incentivar la

acreditación y mejora en la calidad de los programas de la formación posmedia incluyendo la formación para el Trabajo. Por lo anterior se recomienda diseñar una estrategia que fomente y apoye este proceso tanto para instituciones oficiales como privadas.

Lineamientos:

01: Consolidar y fortalecer la red de instituciones técnicas y tecnológicas en el marco del sistema nacional de educación superior.

02: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la calidad en la formación posmedia e implementar incentivos para la acreditación de programas e instituciones.

03: Fortalecer y promover instancias nacionales, regionales y locales de articulación entre el sector productivo y las instituciones de formación posmedia para actualizar y reconocer las necesidades de talento humano a nivel nacional y regional para ajustar los programas de la formación posmedia a las necesidades sociales y productivas.

04: Potenciar y apoyar el desarrollo de programas de formación dual con el sector productivo.

Experiencias previas:

- MisiónTIC
- Subsistema distrital de educación de educación superior - Bogotá
- Comité Universidad, Empresa, Estado – Medellín.
- Iniciativa de clústers y cámaras sectoriales de la Cámara de comercio de Bogotá y ANDI, respectivamente.

2.2.1.3. Recomendaciones para promover la generación de oportunidades económicas de empleo y emprendimiento formal.

Históricamente la población joven ha presentado mayores tasas de desempleo que el promedio nacional, reflejando las mayores barreras a las que se enfrenta esta población. Para 2021 la tasa de desempleo juvenil fue de 22,9% mientras que la tasa de desempleo general fue de 13,7%. Estas brechas, como se presentó en el diagnóstico, son mayores para grupos poblacionales en contextos de mayor vulnerabilidad.

Se identifican barreras asociadas a la asimetría de información entre lo que el sector productivo requiere y la realidad de la población joven lo que dificulta su inserción laboral. Las principales diferencias se encuentran entre los niveles de experiencia y niveles de formación requeridos que

no son acordes a las realidades de la población joven que en su mayoría no cuentan con la experiencia ni los niveles educativos requeridos para conseguir su primer empleo.

Adicionales a estas, se encuentran barreras en los procesos de selección de talento humano que no responden necesariamente a selección por las competencias requeridas, sino que responden a sesgos e imaginarios que dificultan la inserción laboral de la población joven. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para promover la inclusión laboral de la población joven reconociendo y mitigando las barreras a las que se enfrentan tanto en el empleo formal como en emprendimiento.

Recomendación 9: Fortalecer los procesos de intermediación laboral formal.

La intermediación laboral formal es el proceso mediante el cual se garantiza equidad en el acceso a las oportunidades laborales conectando a los buscadores de empleo con las empresas y sus necesidades a través de procesos de selección por competencias y servicios a los buscadores de empleo que brinden igualdad de condiciones para acceder al empleo.

Pese a los avances en la prestación de los servicios de intermediación laboral formal en Colombia, existen retos asociados al bajo su uso por parte de buscadores de empleo como de las empresas y, por ende, los limitados resultados en términos de colocación. Entendiendo la importancia de la intermediación laboral y reconociendo los retos

presentes, se prioriza la importancia de fortalecer estos servicios.

El fortalecimiento de los servicios de intermediación laboral debería estar orientado a la prestación de servicios eficientes, rápidos y pertinentes a las necesidades del mercado laboral y de los buscadores de empleo. Esto requiere de mayor flexibilidad y adaptación de los servicios de intermediación al uso de plataformas y herramientas tecnológicas que pueden facilitar y agilizar esos procesos.

Un punto crítico para fortalecer la intermediación laboral es el tránsito de la formación posmedia al empleo que requiere de orientación y acompañamiento para promover un mayor conocimiento del mercado laboral y desarrollar las habilidades necesarias para el empleo. Por ello, se recomienda fomentar estrategias de articulación de actores de formación con prestadores de intermediación laboral y organizaciones de sector productivo que promuevan y posicionen el primer empleo para la población joven.

También se hace necesario generar incentivos para que las empresas realicen los procesos de contratación por los canales formales priorizando la contratación por competencias, así como también, hacer una mayor difusión de los servicios de intermediación para la población que está buscando empleo incluyendo servicios diferenciales para la población joven.

Lineamientos:

01: Promover e implementar con la red de prestadores del Servicio Público de Empleo servicios diferenciales y con enfoque de juventud y poblacional.

02: Articular los servicios de intermediación laboral con estrategias que promuevan acceso a oportunidades de formación para población joven.

03: Incentivar el uso de servicios de intermediación laboral formal y procesos de selección por competencias en las empresas.

04: Fortalecer el Servicio Público de Empleo, de modo que sea más eficiente y ágil haciendo uso de herramientas digitales y plataformas tecnológicas.

05: Fomentar estrategias de articulación de actores de formación con prestadores de intermediación laboral y organizaciones de sector productivo que promuevan y posicionen el primer empleo para la población joven.

06: Implementar esquemas de pago por resultados para promover la colocación laboral de población joven.

Experiencias previas:

- La Resolución 2021 de 2018 del Ministerio de Trabajo.
- Sacúdete - Colombia Joven
- Estado Joven

Recomendación 10: Promover estrategias empleo y primer empleo para la población joven.

Adicional al fortalecimiento de la intermediación laboral se requieren acciones que promuevan e incentiven la contratación laboral de la población joven con especial énfasis en oportunidades de primer empleo y empleo flexible que facilite, entre otras, modalidades de empleo remoto, de estudio y trabajo y fomenten trayectorias de crecimiento laboral en la población joven.

Se recomienda hacer evaluaciones de los mecanismos y estrategias de incentivos realizados anteriormente para promover la empleabilidad de la población joven y fortalecer estas estrategias con un enfoque sectorial y poblacional que incentive la colocación laboral de población joven con mayores dificultades de acceder al empleo en sectores económicos estratégicos para el país y las regiones.

Lineamientos:

01: Evaluar los resultados e impactos de los mecanismos y estrategias de incentivos al empleo joven realizados anteriormente.

02: Promover estrategias durante la formación posmedia encaminadas a mitigar barreras para el primer empleo, como la integración de modalidades duales, prácticas y pasantías con reconocimiento en el mercado laboral.

03: Generar incentivos económicos y no económicos a empresas del sector productivo mediante programas permanentes y sostenibles para la contratación de población joven con enfoques poblacionales y en sectores económicos estratégicos a nivel regional y priorizando oportunidades de primer empleo en todos los niveles educativos.

04: Promover y dar lineamientos para contratación de jóvenes en niveles técnicos y tecnológicos en entidades del Estado. Esto incluye la revisión de manuales de contratación para eliminar barreras como requisitos de experiencia y dar mayor participación a la contratación en estos niveles educativos.

Experiencias previas:

- Programa Empleo Joven - secretaria Distrital de Gobierno, Bogotá D.C.
- 40 mil primeros empleos.
- Empléate- Departamento de Prosperidad Social. Los programas de pago por resultado de DPS con integración a los Jóvenes en Acción
- Universidad en Tu Colegio - Fundación Luker, Manizales.

Recomendación 11: Aumentar la cobertura y articular la oferta institucional para promover la creación y fortalecimiento de emprendimientos juveniles.

La población joven en Colombia ha afirmado reiterativamente la necesidad de generar rutas que no sólo estén orientadas a la inclusión

económica tradicional, orientada al empleo formal, sino también, la posibilidad de construir su proyecto

de vida basado en el emprendimiento económico.

En esta medida, a pesar de reconocer los avances, en muchas ocasiones, esta oferta está dirigida a emprendimientos existentes con capital semilla que les permite ser acelerados. No obstante, esta no es la realidad de la población joven con potencial, que, a pesar de tener la intención y las ideas, no cuenta con la formación ni los recursos necesarios para dar inicio sus emprendimientos o llevarlos a un punto de aceleración.

En esta medida, el principal desafío para promover oportunidades de emprendimiento en la población joven es garantizar equidad en el acceso a servicios financieros, de formación y aceleración a la población en contextos de mayor vulnerabilidad. En este sentido se recomienda:

Lineamientos:

01: Fortalecer la articulación de la oferta institucional y privada en formación, apoyo financiero y técnico para fortalecer estrategias integrales de apoyo a emprendimientos jóvenes.

02: Aumentar el acceso a crédito público con tasas de interés especiales para promover la formación de empresas por parte de la población joven.

03: Mapear los emprendimientos actuales de la población joven y diseñar estrategias para fortalecer integralmente las habilidades y competencias.

Experiencias previas:

- Estrategia Sacúdete
- Fundación WWB
- City emprende, IPES Bogotá D.C. Fondo Empezar - SENA.
- CEmpezar Junior - INNpulsar Colombia.

2.2.2. Recomendaciones para garantizar mayor equidad en el acceso a oportunidades y eliminar las Injusticias Estructurales

Avanzar con la mitigación de las barreras durante las trayectorias de educación al empleo o emprendimiento requiere de un trabajo complementario en la eliminación de las injusticias estructurales que enfrentan ciertas poblaciones a razón de su género, raza, orientación sexual u otras características sociodemográficas que en determinados contextos son motivos de discriminación, segregación y menor acceso a las oportunidades.

Estas injusticias estructurales explican por qué son algunos grupos poblacionales quienes enfrentan con mayor intensidad las barreras sistémicas y, por ende, hoy acceden en menor medida a las oportunidades de formación, empleo y emprendimiento formal. En este sentido, esta sección presenta algunas recomendaciones encaminadas a poder garantizar mayor equidad en las diferentes estrategias de acceso a

oportunidades para la población joven como premisa de que estas no son suficientes para garantizar el acceso a estas poblaciones y se requieren acciones diferenciales y complementarias.

Como se presentó en el diagnóstico inicial, actualmente se estima cerca de 5.800.000 jóvenes que se encuentran hoy excluidos de las oportunidades. Esta situación demanda soluciones en el corto plazo que logren reconectarles a las trayectorias en el punto en que se desconectaron para garantizar su culminación y acceso a las oportunidades.

Las cifras muestran que, del total de Jóvenes con Potencial en Colombia, 1.854.238 (32%) son jóvenes que no

terminaron la educación media, 2.951.474 (50%) jóvenes que a pesar de terminar la etapa escolar no accedieron a un mayor nivel educativo y 1.051.166 (18%) que aun contando con formación posmedia no están conectados con oportunidades laborales formales. Estos datos son el resultado de trayectorias incompletas que impiden a los jóvenes acceder a oportunidades económicas desde el empleo o el emprendimiento.

Bajo este contexto se presentan recomendaciones para garantizar la reconexión de la población ya hoy desconectada de las oportunidades, así como también para eliminar las injusticias estructurales que afectan a grupos poblacionales particulares.

Recomendación 12: Promover estrategias diferenciales y complementarias en el acceso de oportunidades para grupos poblacionales con mayores barreras.

Las diferentes estrategias que se desarrollen para generar mayores oportunidades para la población joven requieren de ajustes y servicios complementarios dirigidos a promover mayor equidad para acceder a estas oportunidades por parte de grupos poblacionales que enfrentan mayores barreras.

Las barreras estructurales en las trayectorias de educación se intensifican en poblaciones y en contextos que imponen una mayor vulnerabilidad como es el caso de las mujeres jóvenes, la población migrante, la población LGBTIQ+, las comunidades étnicas, los jóvenes con discapacidad, entre otros, y que en la práctica implica un menor acceso a las oportunidades y una menor calidad de vida por el simple hecho de

pertenecer a estos grupos poblacionales o a determinados contextos sociales y territoriales.

En el caso particular de las mujeres jóvenes la principal injusticia estructural se remite a la asociación cultural y social de las mujeres en actividades relacionadas con los oficios del hogar y la economía del cuidado, que en su mayoría se enmarcan en labores del cuidado no remuneradas. Esto limita el desarrollo de su potencial y su acceso a oportunidades de formación y empleo. Estas barreras, basadas en género, inician desde edades tempranas incidiendo directamente en las trayectorias de educación desde la etapa escolar hasta la formación posmedia.

De igual manera, cada población presenta barreras específicas que hacen necesario que sean reconocidas y tenidas en cuenta a la hora de plantear estrategias y programas de oportunidades para la población joven pues, sin esto se sigue excluyendo a estas poblaciones en el acceso a oportunidades.

En esta tarea, se reconoce la relevancia del Ministerio de la Igualdad propuesto en el plan de Gobierno de Gustavo Petro, desde el cual se pueden desarrollar las estrategias necesarias para articular y fortalecer la oferta institucional para garantizar un enfoque poblacional que garantice igualdad en el acceso a oportunidades. En este sentido se recomienda:

Lineamientos:

01: Articular la oferta institucional y garantizar equidad en el acceso a oportunidades desde el Ministerio de la igualdad y el viceministerio de juventud reconociendo las barreras particulares que inciden en cada población y promoviendo acciones diferenciales.

02: Diagnosticar, reconocer y visibilizar las barreras que presenta

las poblaciones que menor acceso tienen a las oportunidades y plantear servicios adicionales y complementarios para garantizar equidad.

03: Desarrollar estrategias de atención, orientación y acompañamiento psicosocial a poblaciones priorizadas para promover el acceso a las oportunidades y oferta institucional.

04: Avanzar y fortalecer el reconocimiento de las barreras y violencias basadas en género, así como también, de las labores del cuidado.

Experiencias previas:

- Ministerios de la igualdad de Europa: España, Suiza, Noruega, Liechtenstein, Islandia, Alemania,
- Luxemburgo, Finlandia o Francia.
- Proyecto de Ley: Creación del ministerio de la Igualdad.
- Política Nacional de Cuidado: PND 2018 – 2022
- Sistema Distrital del Cuidado – Alcaldía de Bogotá 2021.

Recomendación 13: Crear rutas de formación y empleabilidad en sectores estratégicos.

En Colombia existen múltiples avances de articulaciones sectoriales que permiten entender por apuestas productivas regionales o industrias locales, las necesidades en términos de brechas de talento humano. Esto, sumado a múltiples estudios de prospectiva laboral y las estrategias regionales y locales que buscan agrupar al sector productivo según las apuestas productivas para cada

territorio, son una fuente fundamental que permite identificar posibilidades de formación y rápida inserción laboral de jóvenes en todo el país.

Esto genera beneficios debido a que permite cerrar las brechas de talento humano, aporta significativamente a la reactivación económica y permite una inserción rápida de jóvenes en el mercado laboral. Esto, también permite una comunicación e

interacción constante entre el mercado laboral y las entidades de formación posmedia, permitiendo que esta última sea pertinente a las necesidades del mercado laboral.

Las rutas de formación corta son importantes para brindar oportunidades a la población que ya hoy se encuentra desconectada y que en muchos casos enfrenta barreras y necesidades que dificultan el acceso a rutas tradicionales de formación. De allí la importancia de brindar y promover alternativas de formación en sectores estratégicos como el sector digital y otros que debido a su alta demanda de talento humano tienen potencial de crecimiento y generación de empleo.

Lineamientos:

01: Actualizar e identificar brechas de talento humano en sectores estratégicos en articulación con sector productivo y entidades de

formación con enfoque local, regional y nacional.

02: Identificar y escalar programas existentes de rutas de formación, intermediación y vinculación laboral enfocada en jóvenes.

03: Mapear, reconocer y dar lineamientos a oferta alternativa de formación, bootcamps, cursos cortos y demás oferta alternativa para promover su calidad.

04: Incentivar formación alternativa de calidad en sectores estratégicos para la vinculación laboral de población joven que hoy está desconectada de las oportunidades.

Experiencias previas:

- Intervención Mujeres en el sector de la construcción – Global Opportunity Youth Network Bogotá.
- Intervención de jóvenes en el sector digital – Global Opportunity Youth Network Bogotá.

Recomendación 14: Promover y apoyar una reforma estructural al Sistema de responsabilidad Penal Adolescente.

Los y las jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente representan una población sujeta a protección por parte del Estado colombiano. No obstante, esta protección está sujeta al tiempo de su sanción.

Desde GOYN Bogotá se desarrolló un diagnóstico enfocado en la ciudad de Bogotá, con participación de los actores del nivel nacional y local, que tienen incidencia directa en el SRPA de Bogotá. En esta medida se han identificado fortalezas, retos y vacíos en el sistema que se profundizan en los territorios con menor capacidad institucional.

Lineamientos:

01: Ampliar la cobertura de programas de educación flexible para la culminación de la educación básica y media.

02: Fortalecer programas de formación posmedia que puedan ser certificados. Se recomienda explorar opciones de formación dual con empresas de manera que se pueda dar una formación posmedia vinculada a experiencia laboral.

03: Promover incentivos para empresas que contraten jóvenes egresados del SRPA en Colombia.

04: Fortalecer el acompañamiento psicosocial de los jóvenes del SRPA

durante y posteriormente a su sanción.

05: Ampliar y fortalecer la oferta de servicios complementarios que permitan apoyar a jóvenes en: apoyo jurídico, consumo de SPA, embarazos tempranos, educación financiera, entre otros.

06: Establecer rutas seguimiento y acompañamiento a los menores en la etapa de posegreso que mitiguen la posibilidad de reiteración. Esto incluye apoyo psicosocial, servicios complementarios e incluso apoyo financiero.

07: Articular los sistemas de información del SRPA con el fin de

que se pueda hacer un mejor seguimiento a los jóvenes que salgan del sistema.

Experiencias previas:

- Lineamiento técnico de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley SRPA – ICBF, 2020.
- CONPES 3629 - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Política de atención al adolescente en conflicto con la Ley.

2.2.3. Recomendaciones para fortalecer la articulación del sector público y privado y mejorar la efectividad de las estrategias de oportunidades para la población joven.

Recomendación 15: Fomentar la innovación financiera bajo esquemas de pagos por resultados.

Promover y desarrollar programas de financiación basados en resultados, de modo que se genere un impacto positivo en la empleabilidad joven a nivel nacional y desarrolle integralmente la innovación social. La financiación basada en resultados es un mecanismo de innovación financiera que condiciona los pagos de un programa social a resultados verificables con relación a unos objetivos o resultados preestablecidos. Dentro de estos programas de financiación se deben fortalecer los contratos basados en desempeño y Bonos de Impacto Social (BIS) financiados con recursos del gobierno, como instrumento que busca hacer más efectivo el uso de recursos públicos para lograr resultados de manera más eficiente. Por su parte, los contratos de ingreso compartido y los bonos de impacto

de carrera deben ser financiados por capital privado, como instrumento que busca atraer recursos privados para solucionar las brechas de financiación.

De esta manera es fundamental la coordinación de actores tanto públicos como privados, para la consolidación del mercado de bonos, donde de manera efectiva se pague por mejores resultados de empleo, a través de bonos enfocados a poblaciones jóvenes de difícil colocación. La promoción de estos programas de innovación financiera por parte del gobierno nacional desde entidades como el departamento de prosperidad social. Coop internacional

Lineamientos:

01: Generar lineamientos frente a las razones estratégicas por las cuales se busca implementar un esquema de financiación basada en resultados y lograr la articulación entre los actores del sector privado y el sector público

02. Realizar un mapeo de actores relevantes para promover esquemas de pago por resultados en la agenda joven con especial énfasis en actores de la cooperación internacional.

03. Hacer un análisis financiero, jurídico y técnico de las estrategias y programas que son susceptibles de implementar por esquema de pago por resultados y priorizar cuáles podrían ser las más viables de cara a los objetivos esperados en la agenda de oportunidades para jóvenes.

04: Revisar y evaluar experiencias previas de pago por resultados y promover una agenda de incidencia y aprendizajes para promover su uso en entidades nacionales, regionales y locales.

Experiencias previas:

- SDDE Bogotá pago por resultados
- Programa de Bonos de Impacto Social (Sibs.CO)
- Fondo de pago por resultados. Departamento de Prosperidad Social.

Recomendación 16: Articular acciones con vehículos de impacto colectivo para articular acciones existentes desde el sector privado y la sociedad civil.

Muchas de las barreras descritas en este documento ya son de conocimiento de los actores tanto del sector público como privado que ya adelantan acciones entorno a la agenda de oportunidades para jóvenes. No obstante, muchas de estas acciones se realizan de manera desarticulada incluso duplicando esfuerzos.

Adicionalmente, al ser una trayectoria con tantas etapas y eslabones, desde la educación hasta el empleo y el emprendimiento, llena de barreras y obstáculos para los jóvenes, es necesario que así mismo, se desarrollen múltiples acciones, colectivas y articuladas, de forma que se pueda dar una respuesta integral a la problemática y se acompañe a los jóvenes durante toda la trayectoria.

Esto también implica que las acciones no se desarrollen con un panorama de resultados de corto plazo, sino con un objetivo de aprendizaje, medición y evaluación que permita escalar de forma sostenible estas acciones, de forma que permanezcan en el tiempo y en las instituciones.

Por ello es importante fomentar la articulación de las acciones del sector público con los esfuerzos actuales que se realizan desde organizaciones no gubernamentales, facilitando la colaboración, promoviendo la comunicación continua, acciones complementarias y una agenda de medición y aprendizajes conjunta. En este sentido se recomienda:

Lineamientos:

01: Mapear, identificar y articular las acciones del Gobierno Nacional con vehículos de impacto colectivo regional o municipal en Colombia.

02: Identificar programas promovidos por el sector privado a nivel local y regional, y el sector privado y social, que generen buenos resultados, para escalarlos a nivel regional y/o nacional.

03: Promover una agenda de aprendizajes y medición conjunta con actores del sector privado entorno a la agenda de oportunidades para jóvenes.

Experiencias previas

01: GOYN – Global Opportunity Youth Network <https://goyn.org/>

02: Compromiso Valle <https://www.compromisovalle.org/>

03: Primero lo primero <https://primeroloprimerico.co/es/>

04: Latimpacto <https://www.latimpacto.org/>

05: Fundación Empresarios por la Educación – Impacto colectivo en educación

3. TABLA DE RESUMEN RECOMENDACIONES

3.1. Recomendaciones para fortalecer trayectorias completas y pertinentes de la educación al empleo o emprendimiento formal.

Recomendación 1: Focalizar acciones para disminuir y prevenir la deserción y reprobación escolar.	01: Fortalecer los sistemas de alertas tempranas con información e indicadores ya existentes en el sistema educativo o de formación con especial énfasis en mitigar la reprobación y el rezago escolar como factores de riesgo en la deserción. 02: Vincular estas alertas al diseño e implementación del Sistema Nacional del Cuidado establecido en el plan de gobierno para atención y servicios complementarios que mitiguen las barreras de género. 03: Implementar estrategias de seguimiento y acompañamiento a estudiantes que desertan del sistema educativo para reconectarlos a la trayectoria con atención y servicios complementarios. 04: Aprovechar y articular las instalaciones y programas adelantados por entidades nacionales, regionales y locales, tales como centros de atención, kioscos digitales, entre otros centros que sirvan para la provisión atención integral.
Recomendación 2: Implementar programas de fortalecimiento y nivelación de competencias básicas.	01: Identificar instituciones más afectadas en el desarrollo de competencias básicas en pandemia. 02: Implementar modelos de nivelación de competencias, recuperación de aprendizajes y/o herramientas de educación flexible, para mitigar el rezago escolar en todos los grados aprovechando la jornada única escolar para integrar programas de recuperación de aprendizajes. 03: Estructurar estrategias que promuevan la cualificación docente como motor fundamental para mejorar la calidad de las competencias escolares.
Recomendación 3: Ampliar la cobertura y calidad de programas de orientación socio-ocupacional.	01: Mapear y evaluar programas ya existentes con el fin de diagnosticar la cobertura actual, identificar buenas prácticas y necesidades del ecosistema. 02: Actualizar los lineamientos y manuales de acompañamiento para la orientación socio-ocupacional de manera que se busque una mayor articulación a la educación media con mayores procesos de innovación. 03: Fortalecer capacidades en entidades educativas territoriales para el despliegue y medición de programas de orientación socio-ocupacional alineados con las necesidades y oportunidades del territorio. 04: Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los programas existentes de orientación a partir de la actualización de lineamientos y la cualificación docente. 05: Desarrollar lineamientos e implementar estrategias de acompañamiento y orientación a egresados de la educación media para facilitar el tránsito a la formación posmedia cuando no se da inmediatamente.

Recomendación 4: Ampliar la cobertura y calidad de programas habilidades socioemocionales.	01: Diagnosticar el estado actual de las entidades territoriales e instituciones educativas priorizando el estado actual y las afectaciones de la salud mental de la comunidad educativa, especialmente de docentes y estudiantes. En ello es importante reconocer los diagnósticos realizados por la sociedad civil de los impactos en las habilidades socioemocionales y la salud mental de la población joven en la pandemia. 02: Actualizar lineamientos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales de manera que se promueva una mayor cobertura y la medición de los resultados de las estrategias. 03: Desarrollar herramientas de medición basadas en resultados que permitan medir estos programas con miras a mejorar su efectividad y escala. 04: Ampliar la cobertura de programas que fortalezcan las habilidades socioemocionales y la salud mental de manera integral articulado el sector educación con el sector salud. 05: Desarrollar herramientas basadas en el territorio que permitan identificar alertas tempranas y rutas de atención en materia de salud mental para toda la comunidad educativa.
Recomendación 5: Desarrollar un sistema de información eficiente y articulador para el tránsito de la educación media a posmedia.	01: Mejorar y fortalecer el seguimiento a los egresados de educación media para conocer sus trayectorias educativas y laborales en el tiempo. 02: Avanzar en la unificación de las diferentes fuentes de información en torno a la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC 03: Fortalecer observatorio educativo y laboral OLE y ampliar el alcance de esta información articulado con el desarrollo e implementación de la plataforma de información de Sistema Nacional de Cualificaciones. 04: Dar continuidad a los avances del Sistema Nacional de Cualificaciones de manera que se integre sistemáticamente para fortalecer y orientar las estrategias que promueve el tránsito a educación posmedia.

Recomendación 6: Facilitar el tránsito y ampliar la cobertura a la educación posmedia	01: Evaluar y establecer estrategias de fortalecimiento y aumento de cobertura de los programas de media articulada. 02: Acompañar las estrategias de acceso a la formación posmedia con estrategias de nivelación de competencias básicas para facilitar el ingreso y permanencia en la formación posmedia en la población que presenta déficits. 03: Fortalecer las capacidades y oferta territorial con estrategias de cualificación del personal docente y un fortalecimiento de la infraestructura en zonas rurales y ciudades intermedias. 04: Fortalecer, dar continuidad y aumentar cobertura del programa “matricula cero”. 05: Articular las estrategias de acceso a la formación posmedia con las necesidades sociales y del sector productivo en los territorios, identificando e incentivando la formación en campos laborales que presenten brechas de capital humano en todos los niveles formativos: formación para el trabajo, técnico, tecnológico y universitario. 06: Generar estrategias de servicios complementarios para grupos poblacionales que enfrentan barreras específicas con especial énfasis barreras de género asociadas al cuidado. 07: Fortalecer el ICETEX como política complementaria a las estrategias estructurales para ampliar la cobertura de créditos, becas y subsidios en el corto y mediano plazo. Se recomienda incentivar el acceso a programas pertinentes y fortaleciendo el acceso a niveles técnicos y tecnológicos.
Recomendación 7: Prevenir y disminuir la deserción en la formación posmedia	01: Diseñar estrategias para la prevención de la deserción en articulación con las instituciones de formación, oferta privada de programas y oferta pública de servicios y programas. 02: Fortalecer el sistema de información y acompañamiento de la población que deserta de la formación posmedia para apoyar su reconexión a las oportunidades.
Recomendación 8: Mejorar la calidad y pertinencia de la educación posmedia en todos sus niveles.	01: Consolidar y fortalecer la red de instituciones técnicas y tecnológicas en el marco del sistema nacional de educación superior. 02: Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la calidad en la formación posmedia e implementar incentivos para la acreditación de programas e instituciones. 03: Fortalecer y promover instancias nacionales, regionales y locales de articulación entre el sector productivo y las instituciones de formación posmedia para actualizar y reconocer las necesidades de talento humano a nivel nacional y regional para ajustar los programas de la formación posmedia a las necesidades sociales y productivas. 04: Potenciar y apoyar el desarrollo de programas de formación.

Recomendación 9: Promover estrategias de primer empleo para población joven	01: Promover e implementar con la red de prestadores del Servicio Público de Empleo servicios diferenciales y con enfoque de juventud y poblacional. 02: Articular los servicios de intermediación laboral con estrategias que promuevan acceso a oportunidades de formación para población joven. 03: Incentivar el uso de servicios de intermediación laboral formal y procesos de selección por competencias en las empresas. 04: Fortalecer el Servicio Público de Empleo, de modo que sea más eficiente y ágil haciendo uso de herramientas digitales y plataformas tecnológicas. 05: Fomentar estrategias de articulación de actores de formación con prestadores de intermediación laboral y organizaciones de sector productivo que promuevan y posicionen el primer empleo para la población joven 06: Implementar esquemas de pago por resultados para promover la colocación laboral de población joven.
Recomendación 10: Fortalecer los procesos de intermediación laboral formal.	01: Evaluar los resultados e impactos de los mecanismos y estrategias de incentivos al empleo joven realizados anteriormente. 02: Promover estrategias durante la formación posmedia encaminadas a mitigar barreras para el primer empleo, como la integración de modalidades duales, prácticas y pasantías con reconocimiento en el mercado laboral. 03: Generar incentivos económicos y no económicos a empresas del sector productivo mediante programas permanentes y sostenibles para la contratación de población joven con enfoques poblacionales y en sectores económicos estratégicos a nivel regional y priorizando oportunidades de primer empleo en todos los niveles educativos. 04: Promover y dar lineamientos para contratación de jóvenes en niveles técnicos y tecnológicos en entidades del Estado. Esto incluye la revisión de manuales de contratación para eliminar barreras como requisitos de experiencia y dar mayor participación a la contratación en estos niveles educativos.
Recomendación 11: Aumentar la cobertura de la oferta institucional para promover la creación y fortalecimiento de emprendimientos juveniles.	01: Fortalecer la articulación de la oferta institucional y privada en formación, apoyo financiero y técnico para fortalecer estrategias integrales de apoyo a emprendimientos jóvenes. 02: Aumentar el acceso a crédito público con tasas de interés especiales para promover la formación de empresas por parte de la población joven. 03: Mapear los emprendimientos actuales de la población joven y diseñar estrategias para fortalecer integralmente las habilidades y competencias.

3.2 Recomendaciones para garantizar mayor equidad en el acceso a oportunidades y eliminar las Injusticias Estructurales.

Recomendación	Lineamientos
Recomendación 12: Promover estrategias diferenciales y complementarias en el acceso de oportunidades para grupos poblacionales con mayores barreras.	01: Articular la oferta institucional y garantizar equidad en el acceso a oportunidades desde el Ministerio de la igualdad y el viceministerio de juventud reconociendo las barreras particulares que inciden en cada población y promoviendo acciones diferenciales. 02: Diagnosticar, reconocer y visibilizar las barreras que presenta las poblaciones que menor acceso tienen a las oportunidades y plantear servicios adicionales y complementarios para garantizar equidad. 03: Desarrollar estrategias de atención, orientación y acompañamiento psicosocial a poblaciones priorizadas para promover el acceso a las oportunidades y oferta institucional. 04: Avanzar y fortalecer el reconocimiento de las barreras y violencias basadas en género, así como también, de las labores del cuidado.
Recomendación 13: Crear rutas de formación y empleabilidad en sectores estratégicos.	01: Actualizar e identificar brechas de talento humano en sectores estratégicos en articulación con sector productivo y entidades de formación con enfoque local, regional y nacional. 02: Identificar programas existentes de rutas de formación, intermediación y vinculación laboral enfocada en jóvenes que puedan ser escalados a nivel regional o nacional. 03: Mapear, reconocer y dar lineamientos a oferta alternativa de formación, bootcamps, cursos cortos y demás oferta alternativa para promover su calidad. 04: Incentivar formación alternativa de calidad en sectores estratégicos para la vinculación laboral de población joven que hoy está desconectada de las oportunidades,
Recomendación 14: Promover y apoyar una reforma estructural al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.	01: Ampliar la cobertura de programas de educación flexible para la culminación de la educación básica y media. 02: Fortalecer programas de formación posmedia que puedan ser certificados. En este sentido, se recomienda explorar opciones de formación dual con empresas de manera que se pueda dar una formación posmedia vinculada a experiencia laboral. 03: Avanzar en beneficios tributarios para empresas que contraten jóvenes egresados del SRPA en Colombia. 04: Fortalecer el acompañamiento psicosocial de los jóvenes del SRPA durante y posteriormente a su sanción. 05: Ampliar y fortalecer la oferta de servicios complementarios que permitan apoyar a jóvenes en: apoyo jurídico, consumo de SPA, embarazos tempranos, educación financiera, entre otros. 06: Establecer rutas seguimiento y acompañamiento a los menores en la etapa de posegreso que mitiguen la posibilidad de reiteración. Esto incluye apoyo psicosocial, servicios complementarios e incluso apoyo financiero. 07: Articular los sistemas de información del SRPA con el fin de que se pueda hacer un mejor seguimiento a los jóvenes que salgan del sistema.

3.3 Recomendaciones para fortalecer la articulación del sector público y privado y mejorar la efectividad de las estrategias de oportunidades para la población joven.

Recomendación 15: Fomentar la innovación financiera bajo esquemas de pagos por resultados.	01: Generar lineamientos frente a las razones estratégicas por las cuales se busca implementar un esquema de financiación basada en resultados y lograr la articulación entre los actores del sector privado y el sector público 02: Realizar un mapeo de actores relevantes para promover esquemas de pago por resultados en la agenda joven con especial énfasis en actores de la cooperación internacional. 03: Hacer un análisis financiero, jurídico y técnico de las estrategias y programas que son susceptibles de implementar por esquema de pago por resultados y priorizar cuáles podrían ser las más viables de cara a los objetivos esperados en la agenda de oportunidades para jóvenes. 04: Revisar y evaluar experiencias previas de pago por resultados y promover una agenda de incidencia y aprendizajes para promover su uso en entidades nacionales, regionales y locales.
Recomendación 16: Articular acciones con vehículos de impacto colectivo para articular acciones existentes desde el sector privado y la sociedad civil.	01: Mapear, identificar y articular las acciones del Gobierno Nacional con vehículos de impacto colectivo regional o municipal en Colombia. 02: Identificar programas promovidos por el sector privado a nivel local y regional, y el sector privado y social, que generen buenos resultados, para escalarlos a nivel regional y/o nacional. 03: Promover una agenda de aprendizajes y medición conjunta con actores del sector privado entorno a la agenda de oportunidades para jóvenes.

REFERENCIAS

Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación. (201). CONPES 4040: Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategias para Fortalecer el desarrollo integral de la Juventud.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Gran Encuesta Integrada de Hogares 2021.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Gran Encuesta Integrada de Hogares 2021. Datos proyectados con factores de expansión según CENSO 2018.

Fundación ANDI, ACDIVOCA, Fundación Corona. (2021). Modelo de Empleo Inclusivo. Tomado de:

Global Opportunity Youth Network. (2022). Jóvenes con Potencial: Retos, avances y recomendaciones en la generación de oportunidades para Jóvenes con Potencial en Bogotá. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política. Tomado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-345485_anexo1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Política de Formación de Educadores.